

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Sábado 26 de Abril de 1884.

Núm. 683

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m., 7'15 y 3'15 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 3'40 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'45 y 3'40 mixto tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1'30.

### EL DISCURSO DE SAGASTA.

En el momento presente revisten grandísimo interés los actos políticos del jefe de nuestro partido, norma al que debe ajustarse el criterio de nuestros correligionarios. El discurso pronunciado por el señor Sagasta en el seno del comité provincial de Madrid, que extractamos de *La Iberia*, es una acusación enérgica contra los malhadados trabajos llevados a cabo por el Gobierno en perjuicio de nuestro partido. La línea de conducta que traza a electores y candidatos debe tenerse muy presente por todos, en estos momentos especialmente en que están llamados a ejercer el mas importante de los derechos constitucionales.

Dejemos ahora la palabra a nuestro apreciable colega *La Iberia*:

«Anoche se reunió en el Circulo constitucional el Comité provincial de Madrid, presidido por nuestro ilustre amigo el señor Sagasta, para ocuparse de la designación de los candidatos que presenta nuestro partido por la circunscripción de Madrid. Estos son los señores Angulo y marqués de la Vega de Armijo.

Del discurso que pronunció el jefe del partido liberal tratariamos en vano de dar una acabada idea.

Aunque pronunciado en tono puramente familiar, tuvo párrafos elocuentísimos que fueron interrumpidos por entusiasmas aplausos de toda la concurrencia.

Empezó el señor Sagasta dando gracias por haberle nombrado presidente honorario del Comité provincial y aconsejando la mayor energía en la lucha, porque si siempre era difícil para un partido de oposicion, más lo era para el liberal en las actuales circunstancias en que el Gobierno le persigue con crueldad, valiéndose de otros partidos que han creído mas cómodo luchar con la benevolencia de los poderes públicos que acudir con sus propias fuerzas a los comicios.

Se dice—añadió—que estamos desunidos, y yo puedo probar que no ha existido un partido mas unido, mas compacto y mas disciplinado que el partido liberal dinástico.

En los últimos dias de las anteriores Cortes, cuando se podía creer que nuestro partido fuera al poder, ciento veintinueve diputados votaron al lado del que tiene la honra de presidirlos: pues bien el resultado de aquella votación fué el subir al poder el partido conservador, y caidos ya, sin esperanza de triunfo inmediato, cuando yo nada podía ofrecerles que no fueran sinsabores, ciento veintinueve diputados estamparon su firma en el album que tuvieron a bien ofrecerme. Y hubo mas ciento cinco senadores añadieron tambien sus firmas a las de los diputados, demostrando así la union y disciplina del partido, lo mismo en el poder que en la oposicion. ¡Ciento veintinueve diputados, igual cifra que en otro país se hizo famosa! ¡Ciento cinco senadores, la misma cifra que por dos veces ha tenido nuestra patria grandísima resonancia!

Habló luego del respeto que al partido merece la régia prerogativa, y censuró duramente el espectáculo que está dando el Gobierno al perseguir de muerte a nuestro partido, al propio tiempo que se contradice negándonos importancia y fuerza alguna en la opinion.

Si teniendo en tan poco usa tales procedimientos contra el partido liberal dinástico, se coloca en el mayor ridículo, porque parece que trata de mover un pedazo de papel con una máquina de mil caballos.

Pasó el señor Sagasta a ocuparse de las condiciones del programa del partido liberal y de los escrúpulos que otras fracciones ofrecen para aceptarlo.

«¿Qué mejor programa en estos momentos—decía—que unirse todos contra el Gobierno, contra la corrupcion del cuer-

po electoral que está llevando a cabo? ¿Qué mejor programa para todos los liberales que combatir sin tréguva a este Gobierno atrabiliario negándole el agua y el fuego y haciendo el vacío en su rededor hasta conseguir su muerte? Consiguiendo esto, podemos luego discutir y examinar si debemos avanzar una línea mas, si es conveniente ensanchar el programa. Les ofrezco, pues, mi cariño y amistad para contribuir a la regeneracion del país, para conseguir que sea verdad el elector, que sea verdad el candidato, que sea verdad el sistema representativo. Acabemos con estos males ante todo, y cuando el régimen parlamentario exista con la pureza que debe existir, cuando el cuerpo electoral sea lo que debe ser, entonces podremos examinar y discutir si podemos dar mas latitud a nuestros programas porque mientras estos males fundamentales existan, al ensanchar nuestro credo no conseguiríamos mas que agravar aquellos. (Aplausos.)

Otro punto he de examinar ligeramente. Los pocos o muchos diputados que vayamos al Parlamento, porque el número en estas circunstancias importa poco, ¿a qué vamos?

No lo sé. Yo, por mi parte, puedo asegurar que si tengo asiento en el Parlamento no consentiré ni por un momento que el partido liberal dejen de guardarse las consideraciones y los respetos debidos a su brillante historia y a sus importantes servicios a la patria y a la dinastía.

No haremos, no, el papel de comparas de Gobiernos arbitrarios en esta farsa a que quiere reducirse el sistema representativo. (Aplausos.)

Trató despues del objeto de la reunion, y pintó con vivos colores la tarea del Gobierno, que no solo se ocupa de traer a las Cortes una numerosa mayoría, sino que tambien tiene dispuesto el número de diputados de cada fraccion liberal que debe tomar asiento en el Congreso, para que de ese modo no pueda haber un representante del país que no aparezca manchado cuando menos con la benevolencia gubernamental. En las circunscripciones donde no puede obtener entera la candidatura, presenta para el lugar de las oposiciones a aquellas minorías que mejor se presten a hacer la guerra a su verdadero enemigo: al partido liberal dinástico.

«En Madrid, por ejemplo, no solo por la regla de conducta que se ha impuesto en general el Gobierno, sino por haber jurado el exterminio de uno de los candidatos del partido liberal, apoyará a todas las oposiciones contra nosotros, lo cual es una verdadera indignidad.»

Esto debe bastar—dijo el orador,—no solo para que nuestros correligionarios redoblen su energía, sino para que todos los electores independientes, y aun aquellos que siendo conservadores estén alejados de semejantes trapacerías, se dispongan a votar en pró de nuestros amigos, aunque no sea mas que como protesta en favor del respeto que se debe al sistema representativo. (Grandes aplausos.)

El señor Sagasta terminó indicando algunos medios para el mejor resultado de la lucha, y recomendó nuevamente el celo de todos nuestros amigos en la futura contienda.»

### CORRESPONDENCIA.

MADRID 20 de abril.

La noticia electoral del dia es la reunion que celebraron anoche los conservadores en el Teatro Español. La concurrencia fué inmensa y el local ofrecia pintoresco aspecto; allí estaban todos los

empleados y los húsares en activo servicio. Presidia el señor Romero Robledo, el cual, concediéndose a si mismo la palabra, pronunció un largo discurso, que aun cuando la frase sea un poco vulgar, tuvo el carácter de una fanfarronada a manera de provocacion contra el partido liberal, lanzada desde las alturas del poder. Como el lenguaje de la verdad levanta ampollas en los que viven de la mentira, la brillante filípica del señor Sagasta ha herido en lo vivo a los conservadores y a sus cómplices de la izquierda. Anoche tocó el turno al regimiento que acudilla el señor Romero, y este no se olvidó ni un instante de la eterna pesadilla del partido que nos gobierna. Todos sus tiros se dirigieron contra los constitucionales.

Dijo entre otras cosas, que cabian en el salon estrecho de un piso segundo de una casa de Madrid, comparando lleno de arrogancia aquella reunion con las gentes é innumerables falanges que viven del presupuesto y acudian al Teatro Español por interés de la nómina. Pero ya verá el señor Romero lo poco que valen esas numerosas huestes. El ejército de Jerges contaba tambien con millares de guerreros: todos los esclavos del Asia formaban en él. Milciades al frente de un puñado de valientes defendía la libertad de Grecia, y en Maraton se demostró que valen mucho mas unos cuantos hombres libres que un enjambre de esclavos. Crea el señor Romero que mucho antes de lo que piensan llegará a los conservadores su *Maraton* político. Y esto concediendo la escasez de fuerzas que suponía el señor Romero en el parlamento liberal; pues para celebrar reuniones como la de anoche en el Teatro Español, cualquier grupo político cuenta con medios, sin necesidad de los recursos del poder.

No nos detendremos en extraer el discurso del señor Romero, que fuera de los ataques al partido del señor Sagasta, fué una serie de lugares comunes sobre la adhesion del partido a la monarquía, con variaciones por el socorrido tema de *más eres tú*. Terminada la peroracion del ministro, el mismo propuso los candidatos ya conocidos para diputados y senadores, que fueron aceptados por unanimidad.

Los izquierdistas tambien quieren reunirse para recoger las punzantes alusiones que les dirigió el señor Sagasta. Pero como andan tan divididos y maltrechos, temen que cualquier reunion pueda introducir nuevos disturbios en el partido. Así es, que no han resuelto todavia si ellos tambien celebrarán su fiesta electoral, pronunciando los discursos de ordenanza.

En todas partes se comenta el notable discurso del señor Sagasta, que ha caido como una bomba en el campo de la situacion. Los periódicos liberales, que no están contaminados por favores debidos al actual ministerio, lo aplauden sin distincion de matices. Todos están conformes en la idea culminante del discurso. La proclamacion de la sinceridad electoral contra los atropellos del Gobierno vale mas que cien programas. Mientras no sea una verdad la libertad del sufragio, ¿qué importa que este sea universal o restringido? Purifiquemos antes al cuerpo electoral de los males que padece, agravados por la conducta reaccionaria de este Gobierno, y cuando esto se haya conseguido, que es lo principal, podremos hablar de reformas. El tiro dió en el blanco; el castillo de naipes conservador-izquierdista ha caido al suelo. Es el programa de la verdad contra las utopías de los radicales y el maquiavelismo de los reaccionarios. El señor Romero Robledo, que es listo, ha sentido el golpe y quiso atenuar su efecto en la reunion de anoche. Pero ni los chistes vulgares, ni las frases de rellumbrón, ni las faltas de gramática sirven para destruir la fuerza incontrastable del

magnífico discurso del señor Sagasta.

En la Económica Matritense se presentó anoche la proposicion de censura contra el señor Bosch, y al mismo tiempo se leyó la dimision que este hacia de la presidencia de dicha Sociedad. A pesar de todo, el autor del voto, señor Capdevila, le apoyó en un enérgico discurso que no produjo grande efecto, porque la cuestion estaba prejuzgada. Fué admitida la dimision del señor Bosch, y el sábado de la semana próxima se procederá a la eleccion de nuevo presidente, contando la candidatura liberal con grandes probabilidades de triunfo. Parece, además, que en las sociedades corren malos vientos contra los personajes conservadores, pues en la próxima designacion de cargos para la Academia de Jurisprudencia, los liberales pondrán al señor Gamazo en frente del señor Romero, y es posible que el jefe de los húsares sea derrotado.

Los conflictos militares están a la orden del dia. El del cuerpo de alabarderos que indicamos ayer, no ha tomado proporciones, segun se dice, porque el capitán general ha caido en la cuenta de que no debe meterse en camisa de once varas.

El disgusto producido por la real orden del ministerio de la Guerra, disponiendo el pase a sus casas, con licencia ilimitada, de los soldados pertenecientes al reemplazo del año actual, parece se ha resuelto satisfactoriamente, disponiendo el Sr. Quesada que los individuos de los reemplazos de los años 80 y 81 pasen por igual en todos los cuerpos a la situacion indicada.

Y, por último, hay contrariedad en los individuos del parque de Artillería por la insistencia con que el Juzgado pide segundos y terceros informes sobre la aprehension de aquellas armas y utensilios inservibles que se descubrieron en la Ronda de Toledo. Se vé, pues, que al señor Quesada le sale mal todo en lo que pone mano. A esto sin duda obedece el rumor de que en cuanto se verifiquen las elecciones, se provocará una crisis parcial, nombrando al señor Quesada capitán general de Cuba en reemplazo del señor Castillo, y entrando en el ministerio de la Guerra los señores marqués de Fuente Fiel ó de San Roman. Dichos rumores son prematuros y en parte inexactos, pues hasta ahora sigue reuniendo probabilidades para el mando superior de Cuba el distinguido general de que hemos hablado en otra ocasion.

Ha producido gran indignacion er tristísimo suceso de Cañete, que ayer anunció el telegrafo, participando haber sido asesinado en su casa el secretario de Zafrilla don José Marin, al extender el acto notarial de interventores. El asesinado era un anciano de setenta y tres años y parece que apoyaba a uno de los dos candidatos conservadores que se disputan el triunfo en dicho distrito. Creemos que se hará completa justicia, pues el Gobierno es el principal interesado en que semejantes crímenes no queden impunes.

Despues de varios dias de lluvia, la tarde está deliciosa y hay cerrida de toros. Esto se supone que no hay gente ni noticias en los circulos y nadie diría que estamos en plenas elecciones. En los colegios reina poca animacion. Como el telegrafo adelantará las cifras del resultado de la lucha de hoy, ocioso es consignarlas. Basta decir que el combate es poco vivo y que ofrece próximamente los resultados que ya habian anunciado. Los amigos del Sr. Martos trabajan con fé en los distritos del Hospicio y Hospital y los constitucionales en la Latina, Centro y Buenavista.

Aun cuando a la hora en que escribimos, no se puede apreciar el resultado total, podemos decir que la eleccion del señor Angulo está asegurada, segun se



deduce de los preliminares de hoy que es muy probable el triunfo del Sr. Vega Armijo, despidiendo también de bastantes elementos el baron de Benifayó. En cuanto al señor Fiori, puede contarse con los difuntos.

Mañana podremos juzgar con perfecto conocimiento de causa.—P.

#### ECOS DE MADRID.

20 de abril.

La lectura de la prensa de la mañana acusa bastante animación, andando las notas extridentes y secas al lado de lo bullicioso y enrevesado.

Resúmen, para ganar tiempo y espacio: el señor Romero Robledo hizo anoche un nuevo discurso ante el comité provincial, de acerba oposición á los constitucionales, con los vivísimos colores que pueden verse por separado. Como indicio de lo que será la legislación en las próximas Cortes, es bastante expresivo; y además, marca la ira destemplada del partido conservador.

También se sigue hablando de los comités izquierdistas, agitados de la barahunda mas pintoresca, tirando sus individuos en direcciones contrarias, para marcharse unos con el duque de la Torre y los otros con el señor Martos, y todos en una confusión caótica, que aprovecha la prensa liberal independiente, para hacer frases muy incisivas, y mas cuando hacen presa en las visitas ayer al Sr. Cánovas de altos personajes izquierdistas, como si de todas las discordias padecidas en este campo, fuera el jefe del gobierno el gran arbitrio y compendador.

Por ahora, sin embargo, el arreglo parece difícil; ni siquiera creen en él los órganos oficiosos mas optimistas, que se consuelan diciendo que, á pesar de todo, no ha de salir por Madrid el marqués de la Vega de Armijo, y han de salir, si no los señores baron de Benifayó y marqués del Cayo del Rey, por lo menos uno de ellos; como quien corta pajaritas con una tijera, y hace el dibujo á medida de su voluntad.

Pero la displicencia desdeñosa que han llegado á inspirar las marchas y contramarchas de la izquierda, sus inteligencias con el Gobierno y la conducta electoral de este, todavia resulta mas cruda en la prensa de provincias, donde se leen cosas como por ejemplo, las que hoy dice un corresponsal, de ordinario muy benévolo para los radicales:

«Cuando la division quede establecida —dice el corresponsal de *El Mercantil Valenciano*— los que permanezcan fuera de la democracia no tienen mas remedio que volver al redil del señor Sagasta entonando el «yo pequé» y cuando esto suceda, los demócratas que de buena fé han buscado la compatibilidad entre la democracia y la monarquía, también tienen trazado su camino. El que habrá fracasado entonces es el duque de la Torre, que debe retirarse á la vida privada, y no intentar de nuevo la formación de partidos con un programa que luego él es el primero en abandonar.»

Pero oigamos ahora los juicios de otro campo, del conservador, donde uno de sus individuos, el corresponsal de *Las Provincias*, dice en su carta de hoy hablando también de todas estas cosas:

«En cuanto las Cortes estén abiertas y se discuta el último cambio de gobierno, no habrá fuerza humana que impida á la izquierda aparecer como órgano de Móstoles.

»Resultado de este desbarajuste, es que de los candidatos izquierdistas á la diputación busquen apoyo donde pueden encontrarlo, prescindiendo de las ideas y de los intereses del partido, y que, siendo el partido monárquico mas apartado de los conservadores, sea también el de oposición mas tibia y benigna.»

Por si acaso se han distraído los periódicos conservadores de Madrid, debemos repetir que quien así habla es un correligionario suyo, el cual añade, al parecer con intención, que á los «verdaderos» conservadores les importa poco que desaparezca la izquierda ó siga; que estos mismos conservadores «verdaderos» no apetece prolongar la vida en el poder por el fraccionamiento de sus adversarios; y por último, que lo que desean, es que se forme un partido liberal robusto, y mejor si no pide reformas constitucionales y otras cosas, nada convenientes para la paz del país y el afianzamiento de las instituciones.

21 de abril.

En el discurso del señor Romero Robledo, lo que hay de gracioso, sobre todo, es lo que ha dicho, repitiendo la afirmación constante de la prensa ministerial, de que los constitucionales han dejado á los republicanos hacer toda clase de propagandas, pues lo que se vió prácticamente en la época á que el señor Romero Robledo se refiere, es que á mas de periodistas republicanos; fueron llevados á los tribunales, por injurias al Rey, algunos conservadores, sin contar escritos verdaderamente lamentables y el propio carácter, de estos mismos periodistas, que de fijo no desconoce el señor ministro de la Gobernación.

Pero esa política de los constitucionales, ¿cómo la corrige el señor Romero Robledo? Pues nombrando algunos alcaldes y diputados provinciales republicanos, estando entre los últimos el presidente del comité zorrillista de Benavente, señor Moran; y además quiere enmendar esta política dando calor á la izquierda, que de ser poder, y ya se vió cuando lo fué, no prohibiría las reuniones y manifestaciones republicanas pacíficas; ni habia de convenir sobre el ejercicio de los derechos individuales, en las prácticas evidentemente arbitrarias del partido conservador.

Braman, pues, de verse juntas, las palabras y los hechos del Sr. Romero Robledo.

Por lo demás, en materia electoral, el Sr. Romero Robledo no creemos que puede ponerse en olor de santidad, y el mismo, de fijo, no lo pretenderá.

Buena está la libertad electoral que alcanzamos. Diganlo los casos múltiples que hemos registrado; y sin ir mas lejos, ayer mismo, en pleno período electoral y á punto, como quien dice, de verificarse ya la elección, se nos denuncian estos dos hechos:

El uno, del distrito de Torrijos, donde —y esto vá con el Sr. Silvela— acaba de recibir el juez una real orden llamándole en comisión del servicio á Madrid y designando para reemplazarle al de Escalona, recomendado del candidato ministerial.

El otro, del distrito de Brihuega (en este como en el anterior luchan candidatos fusionistas,) donde se han dado órdenes estos días de detener á varias personas que trabajan por el Sr. Gonzalez Blanco, á pretexto de que ejercen coacciones; el gobernador ha denunciado también al Juzgado de Brihuega un juez municipal, y en el partido judicial de Cifuentes también se ha abierto sumaria á un notario y escribano, y se amenaza con igual procedimiento á varios electores, viendo, sin duda por el balance último, que, á pesar de todo, puede mas el candidato de oposición que el ministerial.

A todo esto, el Ayuntamiento de Brihuega, que fué suspenso, está decretada su reposición por el Consejo de Estado, según parece, y el decreto no se publica; caso análogo á los de Medina y Pozaldez en el distrito del Sr. Gamazo; que así se talla, á pesar del discurso de anoche del señor Romero Robledo notándose la coincidencia de que todos los Ayuntamientos de los distritos en donde luchan conservadores é izquierdistas, son unos santos, y por el contrario, perversos é inmorales aquellos en cuya region pelean los constitucionales; siendo maravilloso, cómo hay todavia quien resista la granizada, y no siga la sábia conducta que al fin, molidos á palos y jadeantes, han tenido que tomar los candidatos opositoristas de Castuera y la Puebla de Sanabria, que se han retirado, según vemos por los Manifiestos que uno y otro han publicado; distritos por cierto estos últimos de los que contaban con mas fuerzas de resistencia.

Hombres importantes del partido constitucional, que por los puestos que han ocupado, deber los Ayuntamientos que se quitaron en 1884, afirman que las estadísticas á que hizo referencia anoche el señor Romero Robledo son inexactas, como se demostrará cuando la cuestión se pueda discutir en las Cortes.

Dicen que no llegaron á 400 los Ayuntamientos removidos, de los cuales una parte se mandó á los tribunales, por dictamen del Consejo de Estado; causando todavia mas maravilla que para sacar la suma de los 15.000 conservadores procesados, acudiera el señor Romero Robledo á la hipótesis de suponer en cada Ayuntamiento diez concejales por lo menos; cuando con arreglo á la escala de la ley municipal, que no debia ignorar el ministro de la Gobernación este número de concejales solo lo tienen los pueblos

que pasan de 2000 almas; y con arreglo á la estructura de nuestra población, la mayoría de los Ayuntamientos, excepción de los de Galicia y Asturias, por su formación especial, no pasan de seis, siete y ocho concejales.

Del recuento de pliegos de interventores, se han empezado á recibir en Gobernación.

En Madrid, el juez decano y los individuos de la Junta del censo, se constituyeron á las doce de ayer en el Ayuntamiento, y han concluido hoy avanzado el día.

Muchos electores presencian la operación, que no creemos termine hasta las doce ó la una de la noche.

«En vista del mal efecto producido por la real orden del Ministerio de la Guerra disponiendo el pase á sus casas con licencia ilimitada de los soldados pertenecientes al reemplazo del año actual, el general Quesada telegrafió ayer á los capitanes generales disponiendo que los individuos de los reemplazos de 1880 y 1884 pasen por igual en todos los cuerpos á la situación indicada.»

Nos alegramos del arreglo.

El Sr. Romero Robledo le va sus complacencias con la izquierda hasta los últimos límites.

Sabido es que el Sr. Moret se presenta por Orgaz, donde luchaba un candidato independiente que molestaba bastante al Sr. Moret.

Pues según dice nuestro colega *El Correo*, el ministro de la Gobernación ha llamado á dicho candidato y le ha ofrecido un distrito por Galicia para que se retire de Orgaz, cosa que ha aceptado el interesado.

Ya está, por lo tanto, el señor Moret libre de molestias en su distrito.

Más vale así.

Lo que no sabemos es con qué autoridad va el Sr. Moret á hacer la oposición al Gabinete.

Lo que está ocurriendo en estas elecciones no ha sucedido jamás.

Ayer, á las doce, comenzó en el Ayuntamiento el exámen de los pliegos para la elección de interventores.

El asunto marcha despacio, y no sabemos si á última hora podremos dar el resultado completo.

Por de pronto se han presentado tres protestas.

Una por admitirse algunos pliegos abiertos.

Otra por la fortuna en que se halla constituida la Junta del censo, en la cual faltan dos vocales.

Y otra por no haberse dado cuenta al Ayuntamiento de la vacante ocurrida en la comisión inspectora, por haber pasado el Sr. Melgar á desempeñar el cargo de gobernador de Guadalajara.

El discurso del Sr. Romero Robledo fué ayer comentado con dureza por todos los hombres políticos.

Parece efectivamente que el Sr. Romero Robledo dió al olvido el cargo que en estos momentos desempeña y habló ni mas ni menos que cuando se hallaba en la oposición é iba á vociferar contra el Gobierno por esas provincias de Dios.

#### LOCAL.

Debemos recordar á nuestros amigos que la próxima elección para Diputados á Cortes tendrá lugar es un so' o dia el domingo 27 del actual, empezando á las 8 en punto de la mañana y contnuando hasta las 4 de la tarde.

No se necesita para votar la presentación de cédula electoral ni personal.

Conviene que los electores de Palma que no tengan seguridad del colegio donde deban emitir su voto, se cercioren de ello previamente para evitarse molestias.

Los colegios de Palma son tren: el de la Casa Consistorial, el de San Antonio de Viana (calle de San Miguel) y el de la Lonja.

Se ha indicado el propósito de no permitir la entrada en los colegios electorales sino á los electores de la sección respectiva.

Sean nuestros lectores que esto sería una infracción legal que puede dar lugar á fundada protesta. Los electores pueden entrar no solo en el colegio de su sección si que también en cualquier otro colegio de la isla. Así lo establece terminantemente el art.º 95 de la ley electoral que dice así:

Art.º 95.—Solo tendrán entrada en los colegios electorales los electores del distrito además de las autoridades civiles y los auxiliares que el Presidente requiera. El Presidente, de la mesa cuidará de que la entrada del colegio se conserve siempre á luz y expedita á los electores.

Rogamos á todos nuestros amigos que no dejen de concurrir mañana á los colegios electorales á emitir su voto á favor de nuestro candidato D. Antonio Maura y Montaner.

La isla entera ha proclamado ya como diputado á nuestro amigo que tan brillantemente la ha representado y de quien tantos bienes ha recibido y puede esperar. Contribuyamos todos á que el resultado del escrutinio sea el eco de la opinión manifiestamente expresada por el país.

Contra ella no prevalecerán las violencias y arbitrariedades que se han cometido para combatirla, ni las suspensiones de Ayuntamientos, ni las forzadas dimisiones, ni las multas impuestas, ni las injusticias de la Comisión inspectora del Censo, ni las falsedades cometidas, ni toda la fuerza de la presión oficial y de nuestros enemigos los conservadores, radicales, izquierdos y federales, han sido bastantes para desviar la corriente de simpatía á favor del Sr. Maura, tan manifiestamente demostrada en todos los pueblos de Mallorca.

A las urnas, pues, y esperemos confiadamente que el éxito mas completo corone nuestros esfuerzos.

Las Noticias periódico ministerial que vé la luz pública en esta ciudad ha publicado el siguiente telegrama:

«El Sr. Silvela exige que los notarios cumplan con todo vigor lo ordenado en su circular sobre elecciones.»

Cortamos de nuestro apreciable colega *La Opinión*:

«Una comisión compuesta de federales mestizos ha ido á ofrecerse á los señores Menendez Pelayo y Casa Fuerte.

Ya puede tomarse acta de esto en la acreditada *escribanía* de los federales. ¡Valientes hijos de Esparta!

Señores cuneros, que influyan ustedes para que den á esos ilustres próceres un *Consulado*, á lo cual tienen mucha afición, y así tendrán todo lo que les hace falta.»

*El Demócrata* continua rabiando, apesar del cambio de luna.

La enfermedad que el infeliz colega padece, es por lo visto incurable, según se desprende del concepto con que la opinión publica le juzga. Hasta los conservadores le han vuelto la espalda.

Deploramos la desgracia del inconsolable órgano defensor de todas las malas causas.

Con el objeto de dar lugar á los ensayos del nuevo é importante drama de D. Leopoldo Cano, *La Pasionaria*, ayer no hubo función en el Teatro-Circo-Baleár, y para hoy se tiene preparado un nuevo y variado espectáculo.

Felicitemos á la empresa por los excelentes deseos de que ha dado pruebas para complacer al público que favorece con su asistencia á la compañía, que con tanto acierto dirige el primer actor señor Bonaplata.

Ayer por la tarde, dos señoritos armaron una zambra en la Plaza del Mercado, apurándose los terminachos todos del vocabulario que en casos solemnes acostumbra á usar la gente de rompe y rasga. Para que de todo hubiera, como en botica, abundaron las amenazas, miradas provocativas y hechos tan repugnantes, que escandalizados los vecinos y transeantes buscaron (aunque inútilmente) á un municipal para que pusiera paz entre aquellos dos energúmenos. Ni por un ojo de la cara se encontró á agente alguno de la autoridad, razón por la que



el espectáculo duró hasta que ambos combatientes perdieron las fuerzas.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que en los meses de Mayo á Agosto, se suspenda el embarque de tropas para la Isla de Cuba, medida de precaución que se viene tomando de algunos años á esta parte con el objeto de evitar el desarrollo de enfermedades en las tropas que en dicha época pudieran desembarcar en aquella Antilla.

El día 4 del próximo mes, se celebrará en el pueblo de Sineu, la acostumbrada feria anual, para cuyo día la empresa de los Ferro-carriles ha acordado la salida de algunos trenes extraordinarios.

En la misma Plaza del Mercado, y pocos momentos después de haberse calmado el alboroto á que nos referimos en otro suelto, tuvo lugar otra escena, no menos edificante, á que dió lugar un rapazuelo, que con la peor intención tiró una tablita á dos muchachas jóvenes, á las que hirió por la espalda.

Un nuevo escándalo se promovió con tal motivo, y aquellos vecinos, tuvieron que otra andanada de insultos, en los que mediaron á grandes gritos palabras poco decorosas, é impropias de aquel sitio.

En vano se buscó el auxilio de municipal alguno, porque estos brillaron por su ausencia.

En breve será un hecho el establecimiento en Madrid y principales ciudades de España, el establecimiento de la red telefónica, cuyo servicio se hará por cuenta del Estado.

A las cuatro de esta mañana las tropas que guarnecen esta Plaza han ido al Coll d'en Rebase á ejercitarse en el tiro al blanco.

Algo más calmado el viento, salió ayer para Valencia el vapor-correo, en el que fueron embarcados los licenciados que regresan á sus casas, después de haber cumplido en el servicio de las armas el tiempo reglamentario.

La Junta Local de la Sociedad española de Salvamento de Naufragos, en su última sesión ha tomado los siguientes acuerdos;

Que por los empleados de la Sociedad, Caja de ahorros y Monte de Piedad establecida en esta Capital y con un beneficio de un 2 por 100 á su favor, se proceda á la recaudación de un semestre de las diferentes cuotas con que figuran los Sres. Socios de esta asociación como también á los donadores por una sola vez.

Que se efectúe la composición de los efectos que se encuentran deteriorados del aparato de contra Asfixia que tan generosamente ha puesto á disposición de esta Sociedad el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital y por último que se ha visto con la mayor satisfacción el interés que S. A. el Archiduque de Austria Luis Salvador ha tomado en el desarrollo de esta Sociedad suscribiéndose como socio protector por la cantidad de 200 pesetas anuales además de las sabias observaciones que sobre la distribución de las estaciones en el litoral se ha servido indicar.

Se dió un voto de gracias á los señores vocales de la Junta que presentaron nuevas adiciones de señores que en sus diversas clases de Socios vienen á aumentar la Sociedad cuya relación es adjunta.

Relación de los Sres. que han sido inscritos en las listas de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos durante el mes último.

	Ptas.	Cts.
<b>Socio Protector.</b>		
S. A. el Archiduque de Austria.	200	
<b>Socios Fundadores.</b>		
D. Francisco Casanovas Sanchó	30	
D. Federico Alabern.	30	
<b>Socios Suscritores.</b>		
D. Juan Suau	20	
D. Juan Zabrafen	48	
D. Antonio Bamis Cerdá	20	
Sra. D <sup>a</sup> . Pilar Verdugo viuda de Montaner	48	
D. Francisco Bernat y Jordá	48	
D. Sebastian Simó Morey	48	
D. Carlos Villalonga Verdugo	48	
D. Juan Beaus y Galey	48	
D. José Ancona	48	

D. Juan Roca y Omar	48
D. Miguel Noguera	48
D. Jaime Moragues y Bernat	48
D. José Otero	48
Sra. D <sup>a</sup> . Maria Ramis de Ayreflor y Surela	48

Del 11 al 17 de Febrero último ocurrieron 30 defunciones en el término municipal de esta ciudad, á saber: 2 enfermedades infecciosas, 1 de tisis, 15 de enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 2 de apoplejía, y 10 de otras enfermedades.

En el intervalo indicado hubo 35 nacimientos, de los cuales eran 18 niños y 17 niñas.

De la comparación resultan 5 individuos de aumento en el censo de población.

Anteyar tomaron entrada en este puerto la balandra «Rebelda», procedente de Argel con cargamento de ganado; el pailebot «San José», de Barcelona, con varios efectos; y el vapor «Menorca», de Mahon, con la correspondencia, 406 pasajeros y efectos.

Se despachó y salió para Barcelona el vapor «Bazan», con carga general.

El día primero del próximo mes se abrirán al público los saludables baños termales de San Juan de Campos, que quedarán cerrados el 15 de Julio.

Queda á cargo de D. Bartolomé Alorda el servicio de fonda, cuya tarifa insertamos á continuación:

Servicio de 1. <sup>a</sup> clase.	Pts.	Cts.
Desayuno.—Chocolate con ensaimada.	0	35
Comida.—Sopa, cocido con verduras, un guisado, un asado, ensalada y postres.	2	15
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado, otro plato y postres.	1	25
<b>Servicios de 2.<sup>a</sup> clase.</b>		
Desayuno.—Chocolate con ensaimada.	0	35
Comida.—Sopa, cocido con verduras, un guisado, ó asado, ensalada y postres.	1	50
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado, ensalada y postres.	0	90
<b>Servicios de 3.<sup>a</sup> clase.</b>		
Desayuno.—Chocolate con ensaimada.	0	15
Comida.—Sopa, cocido con verduras y postres.	0	40
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado y postres.	0	25

Dice *El Ancora*: «Se ha dado principio á los trabajos de reparacion del puente de madera que da acceso al Arrabal de Santa Catalina, en la desembocadura del cauce de la Riera.

Un colega cree fuera preferible construirlo de piedra, y nosotros creemos lo mismo en vista de lo mucho que se ha gastado en las diferentes reparaciones que desde su última construcción ha habido necesidad de practicarse.

Seria pues conveniente á que se estudiara este proyecto, que al fin y al cabo redundaría en beneficio de los intereses de la Provincia.»

Ayer recibimos el num. 27 del *Boletín de la Institucion mallorquina de enseñanza*, cuyo sumario es el siguiente:

«Cajas de Ahorros Escolares, por el Profesor de la INSTITUCION, D. Alejandro Rosselló.—CONFERENCIAS PÚBLICAS. La Grecia Clásica y el Cristianismo, por don Saturnino Gimenez.—La Via láctea, por el Profesor, D. Eulogio Gimenez.—EXCURSIONES ESCOLARES: Informes redactados por los alumnos: VIII. Excursion al castillo de Bellver.—Gimnástica para las niñas.—Noticias.»

Dice *El Isleño*: «La Direccion General de Beneficencia y Sanidad ha ordenado por telégrafo á la Delegacion del Gobierno en Menorca remita los planos y pliegos de condiciones de las obras que deben verificarse en el Lazareto de ese puerto, al señor Gobernador de la provincia, para que el Arquitecto provincial haga las correcciones ordenadas por dicha Direccion á fin de proceder cuanto antes á la subasta.»

Copiamos de la Revista de Inca: «Al fin ha desaparecido el aparato de lluvia con que se presentaba constantemente el tiempo desde hace dias; la temperatura ha tomado el carácter, sino verdadero, algo aproximado al propio de la estación de modo que á este paso, y si no sobreviene algun retroceso, muy pronto disfrutaremos de todos los atractivos de la primavera, Quiéralo Dios así, que harta necesidad se siente de que desaparezcan por completo los frios que se han experimentado estas últimas semanas.»

«Nuestros labradores con la mejora del tiempo que viene observá dose se manifiestan más esperanzados respecto á la próxima cosecha, pues se confía que la de cereales todavía puede ser excelente.»

«Precios corrientes en el mercado de anteayer:

Algarrobas, á 5 pesetas quinta.
Trigo, á 21 pesetas hectolitro.
Avena, á 10'50 pesetas id.
Cebada, á 11 id. id.
Frijoles, á 32 id. id.
Garbanzos, á 22 id. id.
Guijás, á 16 id. id.
Habas, á 15'50 id. id.
Habichuelas, á 32 id. id.
Maiz á 15'50 id. id.

La música del Regimiento de Filipinas tocará mañana en el pasco las siguientes piezas:

N.º 1 Paso doble.
N.º 2 Graciosa Mazurca,—Bordoy.
N.º 3 Sinfonia Poeta y Aldeano,—Soupe.
N.º 4 Fantasia de Saxeaffon sobre Lucrecia,—Donisete.
N.º 5 Capricho Moraima,—G Espinosa.

Procedente de Barcelona ha fondeado á las seis de esta mañana el vapor *Lulio* con la correspondencia y 482 pasajeros, entre ellos muchos individuos de tropa con licencia ilimitada.

### BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2685 contiene.

Estado demográfico sanitario de Palma. Distribucion de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Relacion de explotaciones mineras. Apertura de los baños de San Juan de Campos.

Precios de suministros que se hayan hecho á tropas del ejército.

Reclamacion de certificados de rentas de Propios.

Avisos á los industriales que quieran verificar conciertos de consumos con las municipalidades de Establiments y Santa Maria.

Real orden sobre abono de honorarios por los análisis químicos exigidos en los procesos criminales.

Reforma de los estatutos de la Empresa de la Fábrica de sal de Ibiza.

Extravío del título de la acción número 76 del primer empréstito hipotecario del Circulo Mallorquin perteneciente á las herederas de D. Domingo Prats.

### ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LAS BALEARES.

Próximo á terminar el perito D. Juan Mayol y Ripoll la comprobacion parcial de la riqueza urbana sobre el terreno en el barrio 9.º del 2.º distrito de esta Capital, continuará los trabajos que se dejaron de llevar á cabo en el barrio 5.º del primer distrito, empezando el día 26 del corriente arregladamente á las vigentes disposiciones. Dicho barrio 5.º comprende la Plaza de Sta. Eulalia y las calles de Sta. Eulalia, Sto. Cristo, Fortuny, Andreu, Morey, Miramar, Ginard, Almudaina, Zanglada, San Pedro Nolasco y Palau.

Lo que se anuncia al público por medio del Boletín oficial y periódicos de esta localidad á fin de que, los interesados concurren á las operaciones de medicion y reconocimiento, facilitando á dicho perito los datos y noticias necesarias y no le pongan el menor impedimento al buen desempeño del servicio que se le tiene encomendados.

Palma 24 Abril de 1884.—P. O. Federico Venero.

### ALCALDIA DE PALMA.

Estando dispuesto por repetidos acuerdos de este Ayuntamiento, se tapen todas las ventanas existentes en el piso de la via pública, como igualmente que se quiten los poyos colocados en las fachadas de las casas, reformándose los guarda cantones con arreglo al modelo aprobado; y en vista de que tan acertadas disposiciones no han sido aun cumplidas por los propietarios á quienes se dirigen, no obstante las reiteradas órdenes que al efecto han sido publicadas y comunicadas por la Alcaldia. No pudiendo permitir resulten ilusorios los acuerdos de esta Corporacion he resuelto prevenir de nuevo que dentro el plazo improrrogable de ocho dias, se dé cumplimiento á las disposiciones citadas; en la inteligencia que espirado el plazo prefijado, dispondré se cumplan de oficio y sin otro aviso por los dependientes de esta Corporacion, siendo quitados todos los guarda cantones que no resulten arreglados al modelo. Palma 25 Abril 1884.—El Alcalde accidental—Martín Pou.

### TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPANIA DRAMÁTICA dirigida por el primer actor

D. TEODORO BONAPLATA.

Fuccion para hoy sábado 26 abril 1884

1.º Sinfonia.

2.º La preciosa comedia catalana en 1 acto, titulada:

LO MEU MODO DE PENSAR

3.º La comedia en 2 actos, titulada:

ROBO EN DESPOBLADO

4.º La chistosisima comedia en 1 acto, titulada:

UNA SEÑORA SOLA

A las 8.

PRECIOS.

Por decena.—Palcos sin entrada, 160 rs.—Butacas idem, 20 id.—Sillas id. 16 id.—Delante as id. 8 id.

Diarios.—Palcos sin entrada, 20 reales.—Butacas id. 3 id.—Sillas id. 2 id.—Delanteras id. 1 id.

Entrada general 2 rs.

Medias entradas 1'20.

Paquetes de 20 entradas servibles en cualquiera de las 20 primeras funciones de abono 32 rs.

Nota. Mañana 27 el drama en 3 actos

LA MUERTE EN LOS LABIOS.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 10'45 m.

Se ha cerrado la navegacion del puerto de Sevilla.

La prensa ministerial dá grandes seguridades sobre el mantenimiento del orden público.

Madrid 25 á las 11 m.

Un telegrama oficial anuncia que las autoridades de Washington han impedido la salida de una nueva expedicion filibustera mandada por Julian Castro, y que intentaba reunirse á Agüero en la isla de Cuba.

Madrid 25 á las 12'30 t.

En la extraccion última de la Loteria ha favorecido con el premio mayor e número 3.127, despachado en Granada; con el segundo el 17.682, en Ceuta; con el tercero el 24.270, en Madrid y con el cuarto el 15.441, en Barcelona, no habien'lo correspondido ningun premio mayor á las Baleares.

Madrid 25 á las 5 t.

Hay avenidas é inundaciones.

Se ha prescindido de España en la conferencia.

Se convertirá la deuda Inglesa, ofreciéndose reembolso par.

4 p<sup>s</sup> interior 61'10.

Madrid 25 á las 7'15 t.

Es oficial la noticia de que el cabecilla Agüero ha intentado una nueva salida de Cienaga.

Las tropas le rechazaron obligándole á internarse nuevamente.

Madrid 26 á las 12'30 m.

Se ha desmentido el Suicidio del principe chino.

El Gobierno ingles acepta la resolucion de la Cámara referente á la importacion de ganados.

En la semana última han tenido lugar 215 defunciones de clera en Calcuta.



# EL TIEMPO.

## COMPANIA FRANCESA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS.

Sociedad anónima autorizada por Decretos del Gobierno de 26 de Diciembre de 1878 y 9 de Setiembre de 1880.

CAPITAL 9 MILLONES DE FRANCO.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Srs. ALFRED BLANCHE, C. \*, antiguo Consejero de Estado, *Presidente*.  
 A. VERNHETTE, \*, antiguo Prefecto, administrador del camino de hierro de Bône á Guelma, etc., *Vice-presidente*.  
 EL CONDE CHAPTAL \*, propietario.  
 EL DOCTOR G. DUMONT, \*, propietario.  
 E. DUVERGIER DE HAURANNE, \*, miembro del Consejo general del Cher, propietario.  
 E. PASCAL, \*, antiguo miembro de la casa de banca PASCAL fils et C. Marsella.  
 ROBERT PEPIN-LEHALLEUR, \*, propietario.  
 WILLIAM REY, \*, antiguo Director de la compañía «El Tiempo».  
 C. DE VARIGNY, \*, propietario.

Director general: M. EDMOND PETIT, \*.

Director de la Sucursal en Cataluña: Sr. D. LUIS MARIA GUSI, C. \*

Banqueros de la Compañía en Cataluña: Viuda é hijos de F. RAHOLA BALLESTA. Barcelona.

Sucursal en la provincia de las Baleares: Calle de la Marina, número 64. Entresuelos.

Al tener el honor de anunciar que desde hoy queda instalada en esta provincia, la Sucursal de tan importante y respetable Compañía, cumple á nuestro deber, hacer conocer la nueva combinación *Vida y Accidentes*.

El Consejo de Administración de esta Compañía de acuerdo con el de la de *El Socorro*, ha adoptado definitivamente las bases de un arreglo en cuya virtud, podemos ofrecer á nuestros asegurados el beneficio del doble seguro, *vida y accidente*.

Por consecuencia del convenio terminado entre las dos Compañías, toda persona, que en lo sucesivo, suscriba en *El Tiempo* un seguro, con participación en los beneficios, si acepta nuestra nueva combinación, tendrá derecho á recibir de la Compañía *El Socorro* una póliza *Accidentes*, por la que le serán garantidas las indemnizaciones siguientes:

1.º En caso de quedar incapacitado para el trabajo permanente y reconocido incurable, tal como la pérdida de la vista, ó del uso de dos miembros, una renta vitalicia ó temporal, según las distinciones arriba espesadas y cuyo importe se fijara como sigue:  
 A. Por el seguro *vida entera á primas vitalicias*, la renta será vitalicia é igual á la prima del seguro *vida*.

B. Por el seguro *vida entera á primas temporales y por los seguros mixtos y á término fijo*, la renta será igual á la prima *vida* y pagada tantos años, como anualidades de primas resten por pagar desde el momento del accidente.

C. Por los seguros á prima única, la renta será vitalicia, é igual á la prima vitalicia correspondiente á la prima única.

2.º En caso de incapacidad de trabajo permanente, tal como la pérdida de una pierna, de un pié, de un brazo ó de una mano, una renta vitalicia ó temporal según las distinciones arriba espesadas, la cual será la mitad de la renta estipulada para el primer caso.

3.º En caso de mutilación parcial, tal como la pérdida de un ojo, de tres dedos de la mano ó del pié, una renta vitalicia ó temporal, según las mismas distinciones; la cual será la cuarta parte de la renta estipulada para el primer caso.

El pago de estas rentas comenzarán á correr desde el día del siniestro. Serán satisfechas en el domicilio del Banquero en esta Capital que al efecto designará la Compañía *El Socorro*, el día del vencimiento de la prima *vida* debida á *El Tiempo* y en las mismas condiciones de fraccionamiento.

4.º En caso de incapacidad temporal para el trabajo, excediendo de doce días, la Compañía *El Socorro*, garantiza al asegurado una indemnización diaria de cincuenta céntimos de peseta, por cada mil pesetas de capital asegurado sobre su vida, sin que esta indemnización pueda exceder en ningún caso de veinte pesetas por día.

No será satisfecha ninguna indemnización durante los doce primeros días de la incapacidad, cesando aquella trascurridos que sean cien días.

Para el resto de las condiciones generales os remitimos á la misma póliza de *El Socorro*, de la que se os espesará un ejemplar.

Os haremos cargo inmediatamente de las ventajas que esta nueva combinación debe procurar á nuestros asegurados, llenando con ella un vacío que presenta el seguro sobre la vida, tal cual se ha practicado hasta hoy.

El suscriptor de una póliza *vida*, encuentra que puede garantir á los suyos, contra un riesgo unico, el de su muerte, y contra el perjuicio pecuniario que resulta para ellos, viéndose privados de su jefe y sosten; es pues, precisamente en estos momentos en que los cambios de la vida son menos frecuentes y por consecuencia, el mantenimiento de la póliza llega á ser mas necesaria, cuando el asegurado se ve precisado á rescindir, por que los recursos que se procuraba con su trabajo, no le permiten atender al propio tiempo á la satisfacción de las necesidades de la familia y al pago de las primas de un contrato. Es en estos mismos momentos cuando *El Socorro* interviene y sustituye al asegurado en las obligaciones contraídas por este, con la Compañía *El Tiempo*.

El asegurado, victima de un accidente, podrá desde luego, si lo prefiere, rescindir, rescatar ó reducir su contrato de seguro sobre la vida; en inteligencia, que la renta arriba estipulada, no por esto dejará de servirle en las condiciones ya indicadas.

De esta manera aseguramos al padre de familia lo que posee de más precioso y esencial, á saber; la facultad de trabajar y de producir y todo ello sin imponerle una nueva carga; puesto que la prima subsiste la misma que la de un simple seguro sobre la vida.

Se obtiene este resultado por el juego de la participación y por el empleo de una parte de las cantidades procedentes de nuestros asegurados, destinada al pago de la prima *accidentes*, en un tanto por ciento que ellos no obtendrían directamente de ninguna de las Compañías existentes.

Resulta de todo ello, que los suscritores de contratos en caso de muerte y con participación (*vida entera, mixtos y á término fijo*) serán admitidos solamente al disfrute del beneficio de la nueva combinación.

Figurarán en nuestros inventarios en una clase especial: los beneficios, figurando en sus cuentas de categoría, deducción hecha de la prima *accidentes*, les serán distribuidos en las épocas y condiciones ordinarias en la proporción del 50 por 0/0.

Así pues, y es bajo este punto de vista que debemos llamar especialmente vuestra atención, la nueva combinación no entraña ningún sacrificio por parte del asegurado, dejándole por otra parte el derecho de concurrir con la Compañía en la participación de los beneficios.

Adoptando este nuevo género de operaciones, todavía poco explotado en Francia, nos proporciona un arma con que poder entrar en la lucha que engendra la concurrencia, que cada día se presenta más ardiente.

No dudamos que el público sabrá servirse personalmente de estas ventajas y encontrará el medio de aumentarlos por la satisfacción legítima de sus intereses.

Esta Sucursal dará toda clase de esplicaciones, y hará conocer las ventajas que proporciona esta acreditada Compañía, Universal hoy día, así como las de los seguros á término fijo (pudiendo servir para quintas) asegurando con primas anuales una suma de 2.000 pesetas á la edad de 20 años, pudiendo entrar en esta combinación los varones de menos de un año hasta los 18, cuyas primas cesan de ser pagadas si el padre viene á morir; si el hijo muere despues del padre y antes del término, la suma será pagada á la época fijada, á los herederos, ó á los que tengan derechos; si muere antes el padre puede ratificar el contrato continuando á favor de un beneficiario cualquiera, cuya escala gradual de primas y beneficios que se obtienen, por lo estenso, deja de continuar se; pero como queda espesado, podrá dirigirse este respetable público á la Oficina Sucursal, ó á la Agencia de la misma á cargo de D. Ignacio Arias, calle del Carmen, número 18, 1.º izquierda. Palma 7 Marzo de 1884.—El Director de la Sucursal, Eduardo García Mariño.—Horas de despacho de 9 de la mañana á 2 de la tarde, todos los días laborables.

## AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolor, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarri, Atocha, 87, Madrid.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional *Balneológica de Franfort* (Alemania) en 1881 y *sin rival* en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato ódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo; mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Ejíjase bien en todo esto.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El interesado puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MUTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sólo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para el progreso de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionar lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

## PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

**Savia de Pino.** Para la curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresión, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

**La Medicación Fosfórea por Morey.** JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatismo, Consunción, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la dentición, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinviéndonos ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

**Vino de Quina Ferruginoso.** Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

**Tópico Español, Morey.** Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instrucción.

## SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 días en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasajeros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª clase 160 duros — 2.ª clase 100 — 3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergón, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

## Vapores-Correo de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los días 4 y 25 de cada mes.

Admiten carga y pasajeros.

Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

Estando limitada la carga debe comprometerse la carga con anticipación.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.

Plaza de Copiñas 5 entresuelo.